



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de Agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARTHA JAQUE TORRES Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 142,500 CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE FEBRERO DE 2013
 Fecha de Pago : 07/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	35	07/03/2013	142,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		142,500
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	142,500	
215-22-11-999-000-000	Otros	142,500	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM SEP		128,250
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		14,250
Sumas Iguales		285,000	285,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente	135,080,000			
Total Comprometido	10,725,804			
Saldo x Comprometer	124,354,196			

SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTAS
 DEPTO. EDUCACION